



**COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL**

*"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"*

**DÉCIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL DE  
VILLA VICTORIA, MÉXICO**

En el municipio de **Villa Victoria**, Estado de México, en las instalaciones de la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Lázaro Cárdenas s/n, Col. Centro, C.P. 50960, siendo las 13:00 horas del día 17 del mes de febrero de 2017, se reunieron, el Lic. Raúl Ascencio Pilar, Contralor Interno Municipal, el Lic. Sergio Carmona Velázquez, Secretario del Ayuntamiento y la Lic. Talía Nohemí Pérez Noya, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a efecto de llevar a cabo la Décimo Cuarta Sesión del Comité de Información Municipal.

Existiendo quórum legal, por estar presentes la totalidad de los integrantes del Comité que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede a declarar valida la sesión.

Acto seguido, se somete a consideración la aprobación del orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Monitoreo y Revisión personalizada del avance de captura en el portal IPOMEX, de las nuevas obligaciones en materia de transparencia;
- IV. Asuntos Generales; y
- V. Clausura.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.



**COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL**


*"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"*

Dando atención al punto número tres se realizó la revisión y monitoreo correspondiente de captura de información por área, con la finalidad de verificar el porcentaje de avance que se tiene en cada una de las fracciones correspondientes a los artículos 92 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Registrándose de esta manera el acuerdo **CIM-AVV-014-001-017**, correspondiente a dar continuidad a los trabajos de la captura en el portal IPOMEX, a fin de que se cumpla lo estipulado por la legislación en tiempo y forma y de esta manera evitar medidas de apremio.

En seguimiento con el desahogo del orden día, dando cumplimiento al cuatro correspondiente a "Asuntos generales", se solicitó a los miembros integrantes del Comité, expusieran asuntos relevantes vinculados con los temas de la sesión.

No existiendo más asuntos pendientes de desahogo, se procedió a la clausura de la sesión, siendo las **14:00 horas** del día de la fecha y previa lectura del contenido de éste instrumento es firmado al calce y en un tanto para la debida constancia legal.

  
LIC. TALIA NOHEMI PÉREZ NOYA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

  
LIC. SERGIO CARMONA VELÁZQUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
LIC. RAÚL ASCENCIO PILAR  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL